

GRUPO DE TRABAJO “EVALUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y PROPUESTA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS PARA SU PROTECCIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD”

Lima, 05 de junio de 2025

**OFICIO N°005-2024-2025/GTEPCAR-METC-CR**

Congresista:

**JESSICA CORDOVA LOBATON**

Presidenta de la Comisión Mujer y Familia

**Presente.-**

**Asunto:** Entrega de Informe Final del Grupo de Trabajo sobre “evaluación de la problemática de los centros de acogida residencial (CAR) para niños y adolescentes, y propuesta de iniciativas legislativas para su protección, formación e inserción en la sociedad”

De mi mayor consideración:

Me dirijo a usted para saludarla cordialmente y, a la vez, hacerle entrega del **Informe Final elaborado por el Grupo de Trabajo sobre “evaluación de la problemática de los centros de acogida residencial (CAR) para niños y adolescentes, y propuesta de iniciativas legislativas para su protección, formación e inserción en la sociedad”**

Este documento contiene el diagnóstico situacional, hallazgos, conclusiones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de las políticas públicas vinculadas a la protección y bienestar de los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Informe ha sido desarrollado en base a la información remitida por los Gobiernos regionales a nivel nacional.

Agradecemos el interés y respaldo de la Comisión de Mujer y Familia a los esfuerzos de este grupo, y reiteramos nuestra disposición a colaborar en los procesos legislativos y de fiscalización que contribuyan a garantizar los derechos de las poblaciones mencionadas.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:  
TAIPE CORONADO María  
Elizabeth FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 05/06/2025 12:25:28-0500

MARÍA ELIZABETH TAIPE  
CORONADO COORDINADORA DEL  
GRUPO DE TRABAJO

“EVALUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CENTROS DE ACOGIDA  
RESIDENCIAL (CAR) PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y PROPUESTA  
DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS PARA SU PROTECCIÓN,  
FORMACIÓN E INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD”

CQM / Azc

[www.congreso.gob.pe](http://www.congreso.gob.pe)

Sede: Edificio RRDV. Jr. Junín Nro. 330 – Lima, Perú  
Central Telefónica: 311-7777

GRUPO DE TRABAJO “EVALUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y PROPUESTA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS PARA SU PROTECCIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD”



## Informe sobre el Estado Situacional de los Centros de Acogida Residencial para Niños, Niñas y Adolescentes

Integrantes:

1. CONGRESISTA ELIZABETH TAIPE CORONADO (COORDINADORA)
2. CONGRESISTA MARÍA DE LOS MILAGROS JACKELINE JÁUREGUI MARTÍNEZ DE AGUAYO
3. CONGRESISTA NIEVES ESMERALDA LIMACHI QUISPE



GRUPO DE TRABAJO “EVALUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y PROPUESTA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS PARA SU PROTECCIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD”

## INDICE

- 1. Introducción**
- 2. Caracterización de los Centros de Acogida Residencial (CAR)**
  - 2.1. Ubicación de niños y adolescentes sin previa evaluación de la necesidad.**
  - 2.2. Condiciones de infraestructura y recursos**
    - 2.2.1. Estado de los Servicios Básicos en los CAR**
    - 2.2.2. Estado de los Almacenes en los CAR**
- 3. Recursos humanos**
  - 3.1. Madres cuidadoras en los CAR**
  - 3.2. Brechas identificadas en el personal**
  - 3.3. Violencia institucional dentro de los CAR.**
- 4. Necesidad de fortalecimiento de capacidades del personal**
- 5. Conclusiones y recomendaciones**

## GLOSARIO DE SIGLAS:

<b>CAR</b>	Centro de Acogida Residencial
<b>NNA</b>	Niños y adolescentes
<b>MIMP</b>	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
<b>PNAIA</b>	Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia



GRUPO DE TRABAJO “EVALUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y PROPUESTA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS PARA SU PROTECCIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD”

## 1. Introducción

En Perú, los Centros de Acogida Residencial (CAR) desempeñan un papel fundamental en la protección de niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, como en aquellos que han sido víctimas de abuso, negligencia, abandono o conflictos familiares. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos del Estado, los CAR enfrentan una serie de problemáticas que afectan tanto la calidad de vida de los menores que acogen como su proceso de formación y reinserción social.

Para el año 2024, desde el MIMP se informó que en el Perú había alrededor de 248 CAR. Estos Centros de Acogida Residencial, se guían por el Decreto Legislativo N° 1297, Decreto Legislativo para la protección de niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos. El objetivo de esta norma es brindar protección integral a las niñas, niños y adolescentes sin cuidados parentales o en riesgo de perderlos a fin de garantizar el pleno ejercicio de sus derechos; priorizando su derecho a vivir dignamente, crecer y desarrollarse en el seno de su familia.

Ahora bien, los medios de comunicación en los últimos años han evidenciado una triste realidad que evidencian las limitaciones que tienen estos CAR, las cuales van desde problemas en infraestructura que impiden atender adecuadamente a todos los niños y adolescentes que requieren sus servicios y que no satisface la creciente demanda; así como, las deficiencias en la dotación de personal especializado, afectando la calidad de atención. Además de ello, se suma, la falta de recursos financieros y materiales, lo cual, limita su capacidad para ofrecer servicios adecuados en áreas como alimentación, salud y educación. Complementando a ello, hay una gran cantidad de casos de niñas, niños y adolescentes que han huido e intentado huir.

Por lo expuesto, el presente documento constituye el resultado del análisis y la sistematización de la información remitida al grupo de trabajo encargado de la “Evaluación de la problemática de los Centros de Acogida Residencial (CAR) para niñas, niños y adolescentes, y propuesta de iniciativas legislativas para su protección, formación e inserción en la sociedad”.

Dicha información fue solicitada por el grupo de trabajo de la Comisión de Mujer y Familia a los gobiernos regionales de todo el país, con el objetivo de contar con un panorama nacional sobre la situación actual de los CAR.

Cabe señalar que, debido al limitado plazo con el que contó este grupo de trabajo para el desarrollo de sus actividades, aún se encuentra pendiente la realización de visitas de campo a tres CAR específicos (dos en Lima y uno en Tacna), con el fin de verificar **in situ** las condiciones reales de funcionamiento de estos centros y la situación en la que se encuentran las niñas, niños y adolescentes albergados.



GRUPO DE TRABAJO “EVALUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y PROPUESTA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS PARA SU PROTECCIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD”

## **2. CARACTERIZACIÓN DE LOS CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL**

En Perú ha crecido el número de niños y adolescentes que han perdido a su familia y que bajo otras circunstancias que los vulneran necesitan una respuesta del Estado o de las instituciones privadas, para paliar su situación.

Para ello existen los Centros de Acogida Residencial (CAR) contemplados dentro del Decreto Legislativo N.<sup>o</sup> 1297, Artículo 59 como medidas de protección provisional, estos centros tienen como finalidad albergar y atender temporalmente a los niños, niñas y adolescentes que sufren algún tipo de vulnerabilidad, dentro de este, el menor será atendido brindándole alimentación, salud, educación, recreación, seguridad y el descanso dentro de la misma residencia.

En nuestro país, los CAR son de tres tipos: urgencia, básico y especializado, como se definen a continuación:

CAR de urgencias. Brinda atención inmediata y temporal a niños y adolescentes que deben ser separados de su familia de origen o han sufrido una grave vulneración de derechos.

CAR Básico. Acoge a niños y adolescentes con diferentes tipos de afectación, brindándoles cuidado y protección para satisfacer necesidades de desarrollo físico, psicológico y social, promoviendo su reintegración familiar.

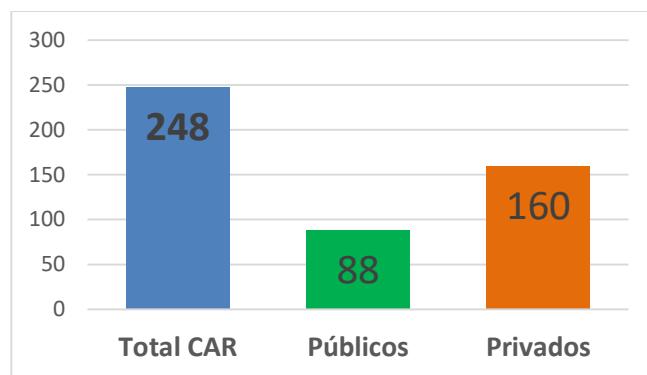
CAR especial. atiende a niños y adolescentes con necesidades específicas y problemáticas especiales que se encuentran en situación de desprotección familiar

Existen 248 CAR<sup>1</sup> en nuestro país, de los cuales, 88 son públicos y 160 son privados; es decir, hay un importante déficit, por parte del Estado, para cubrir las necesidades de este porcentaje de población vulnerables, cifra que creció sustancialmente, después de la pandemia del COVID19, por el fallecimiento de más de 200 mil peruanos, entre ellos, muchas parejas jóvenes que dejaron hijos en la orfandad y otros casos.

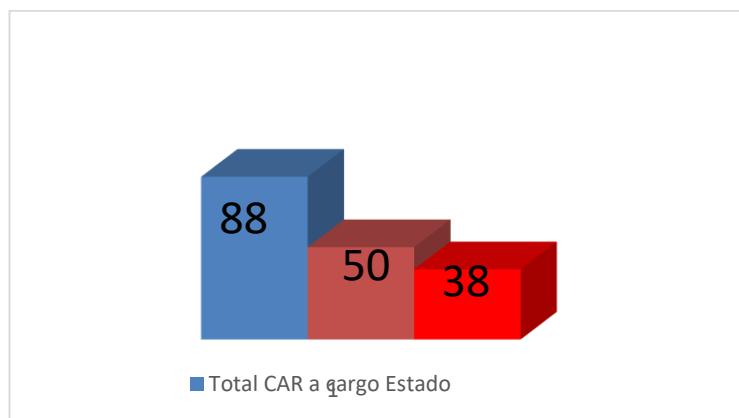
---

<sup>1</sup> Fuente: Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables: 2025.

GRUPO DE TRABAJO “EVALUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y PROPUESTA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS PARA SU PROTECCIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD”



Para el caso de los CAR a cargo del Estado, se tiene sólo 50 acreditados y 38 sin acreditar; es decir que hay un número importante de ellos que no cuenta con las condiciones necesarias para albergar a los niños y adolescentes, a tal punto, que el propio Estado no les ha concedido los permisos pertinentes para operar, por considerarlos que no cuentan con las condiciones mínimas de personal, infraestructura, financiamiento, entre otros.



La acreditación de los Centros de Acogida Residencial (CAR) es un procedimiento mediante el cual el Ministerio de Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP) garantiza la calidad e idoneidad de estos centros para la atención de niños y adolescentes en situación de riesgo y desprotección familiar.

Si desglosamos esta realidad nos encontramos con lo siguiente:

ENTIDAD	CANTIDAD DE CAR A CARGO	ACREDITADOS	SIN ACREDITAR
INABIF	57	41	16
GOBIERNOS REGIONALES	26	21	6
MUNICIPALIDADES	5	3	2

En cuanto a la capacidad de alojamiento que tienen los CAR, según el Ministerio de la Mujer, 5218 niños y adolescentes se encuentran en los CAR acreditados y 2659 niños y adolescentes están ubicados en los CAR sin acreditar, es decir, no cuentan con los requisitos para asegurar el bienestar de esta población vulnerable.



## 2.1. Ubicación de niños y adolescentes sin previa evaluación de la necesidad.

La ubicación de niñas, niños y sin una evaluación previa que determine la necesidad de dicha medida. Esto contraviene el principio de excepcionalidad del acogimiento residencial, el cual establece que esta modalidad debe ser utilizada únicamente cuando no existan alternativas familiares viables.

Cada niña, niño o adolescente que ingresa a un Centro de Acogida Residencial (CAR) lleva consigo una historia única, muchas veces marcada por situaciones de violencia, abandono, abuso o la pérdida de sus referentes familiares. Estas experiencias, profundamente dolorosas, dejan huellas que afectan su desarrollo emocional, psicológico y social.

A pesar de ello, no existe actualmente un criterio sistemático que permita ubicar a los NNA en los CAR según sus necesidades específicas, considerando el tipo de vivencias traumáticas o situaciones de vulnerabilidad que hayan atravesado. Esta ausencia de un enfoque diferenciado limita la posibilidad de brindarles una atención adecuada, personalizada y verdaderamente reparadora.

Asimismo, los NNA ubicados sin criterios adecuados pueden enfrentar estigmatización y aislamiento social, lo que repercute negativamente en su autoestima y bienestar.



De otro lado, tampoco hay un criterio referente a la lengua materna que tiene el menos como por ejemplo en el caso de los quechua hablantes, y de otras lenguas indígenas de nuestro país.

Con lo antes mencionado, es de vital importancia que las autoridades competentes realicen evaluaciones técnicas integrales antes de decidir la ubicación de un NNA en un CAR, considerando alternativas familiares y comunitarias.

## **2.2. Condiciones de infraestructura y recursos**

El estado situacional de la infraestructura de los Centros de Acogida Residencial (CAR) en Perú revela importantes desafíos en términos de seguridad, habitabilidad y acceso a servicios básicos. Entre los principales aspectos reportados sobre la infraestructura de los CAR tenemos:

ITEM	ESTADO SITUACIONAL
Condiciones generales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Muchos CAR, especialmente los de gestión estatal o en convenio, funcionan en infraestructuras antiguas o inadecuadas, muchas veces no diseñadas para la atención de NNA.</li> <li>Se han identificado espacios reducidos, hacinamiento y distribución poco funcional, con dormitorios compartidos por muchos NNA sin criterios de edad, sexo o necesidades especiales.</li> <li>Algunos centros no cuentan con áreas específicas para: <ul style="list-style-type: none"> <li>Juegos o recreación</li> <li>Espacios de estudio</li> <li>Atención psicológica o entrevistas privadas</li> <li>Atención de salud básica</li> </ul> </li> </ul>
Seguridad y Accesibilidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Falta de medidas de seguridad estructural: instalaciones eléctricas expuestas, escaleras sin barandas, puertas sin cerraduras adecuadas.</li> <li>Pocos CAR cuentan con infraestructura accesible para NNA con discapacidad: rampas, baños adaptados o señalética inclusiva.</li> <li>En algunos casos, el cerco perimetral es débil o inexistente, generando riesgos de fuga o ingreso indebido de terceros.</li> </ul>
Condiciones higiénicas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Deficiencias en techos, pisos, ventilación y filtraciones de humedad son frecuentes.</li> <li>Los servicios higiénicos son escasos o mal mantenidos, con baños compartidos por muchos residentes, sin criterios de privacidad ni separación por edad o sexo.</li> </ul>



GRUPO DE TRABAJO “EVALUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y PROPUESTA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS PARA SU PROTECCIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD”

	<ul style="list-style-type: none"> <li>En varias visitas realizadas por la Defensoría del Pueblo y el MIMP se han reportado cocinas y comedores en condiciones insalubres o con mobiliario deteriorado.</li> </ul>
Mobiliario y equipamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>Carencia o deterioro de mobiliario básico: camas, colchones, mesas, escritorios, armarios personales.</li> <li>Insuficiencia de materiales educativos, juegos didácticos o equipamiento tecnológico.</li> <li>En muchos CAR el mobiliario no está adaptado a las edades de los NNA, lo que dificulta el confort y la autonomía.</li> </ul>
Espacios inadecuados para almacenes	<ul style="list-style-type: none"> <li>En numerosos CAR, especialmente en zonas rurales o gestionados por asociaciones civiles, no existen ambientes designados como almacenes formales.</li> <li>Los recursos (alimentos, ropa, medicinas, útiles escolares) suelen almacenarse en cuartos improvisados, oficinas desocupadas o incluso dormitorios.</li> <li>Falta de separación de productos: se almacenan juntos alimentos, productos de limpieza, ropa, papelería o medicamentos, lo que genera riesgos sanitarios y desorden.</li> </ul>

### **2.2.1. Estado de los Servicios Básicos en los CAR**

El acceso adecuado y permanente a servicios básicos como agua potable, saneamiento, energía eléctrica, conectividad y gestión de residuos es fundamental para garantizar una vida digna y saludable para los niños y adolescentes (NNA) acogidos en los Centros de Acogida Residencial (CAR). Sin embargo, de la revisión de los informes remitidos a este grupo de trabajo, se han identificado brechas significativas en este aspecto, especialmente en CAR públicos y privados ubicados en zonas rurales o con baja supervisión. Estas brechas se describen a continuación:



GRUPO DE TRABAJO “EVALUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y PROPUESTA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS PARA SU PROTECCIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD”

Agua potable y saneamiento	<ul style="list-style-type: none"> <li>En varios CAR se ha reportado falta de acceso continuo a agua potable, obligando al uso de fuentes inseguras como pozos o camiones cisterna.</li> <li>Las instalaciones de baños suelen estar en condiciones precarias, sin mantenimiento regular, ni adaptaciones para NNA con discapacidad.</li> <li>En algunos centros, el número de baños es insuficiente en relación con la cantidad de población que viven en estos</li> </ul>
Electricidad e iluminación	<ul style="list-style-type: none"> <li>La mayoría de CAR urbanos cuentan con conexión eléctrica; sin embargo, se reportan interrupciones frecuentes y deficiente mantenimiento en zonas rurales.</li> <li>En algunos casos, la iluminación es deficiente, afectando la seguridad y las rutinas nocturnas.</li> </ul>
Infraestructura de cocina y alimentación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunos centros carecen de cocinas adecuadas o implementadas para preparar alimentos en condiciones higiénicas.</li> <li>Se han reportado deficiencias en almacenamiento de alimentos, refrigeración y utensilios.</li> </ul>
Gestión de residuos	<ul style="list-style-type: none"> <li>La falta de protocolos claros para manejo de residuos sólidos y orgánicos es frecuente, lo cual afecta las condiciones sanitarias y ambientales.</li> <li>La recolección de basura no es regular en todos los CAR, especialmente en aquellos ubicados en distritos periféricos o sin convenios municipales.</li> </ul>
Conectividad y tecnología	<ul style="list-style-type: none"> <li>Muchos CAR no cuentan con <b>acceso a internet estable</b>, lo cual limita el desarrollo educativo, la comunicación y el acceso a servicios virtuales.</li> <li><b>El equipamiento tecnológico es escaso</b> (computadoras, impresoras), lo cual impacta especialmente en el seguimiento escolar y atención psicológica remota.</li> </ul>
Servicios inadecuados y la afectación en la calidad de vida	<ul style="list-style-type: none"> <li>La salud física y emocional de los NNA.</li> <li>La calidad de la atención diaria brindada por el personal.</li> <li>El ambiente institucional, generando estrés, hacinamiento y malestar.</li> <li>El riesgo de enfermedades infecciosas, especialmente en contextos postpandemia.</li> <li>Falta de ventilación, iluminación y protección contra humedad o plagas.</li> <li>En algunos casos se han identificado alimentos vencidos o mal conservados por falta de control de inventarios y fechas de caducidad.</li> <li>Ausencia de estanterías adecuadas o uso de cajas directamente en el piso, lo cual favorece la contaminación y deterioro de los insumos.</li> </ul>



GRUPO DE TRABAJO “EVALUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y PROPUESTA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS PARA SU PROTECCIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD”

## **2.2.2. Estado de los Almacenes en los CAR**

Los almacenes dentro de los Centros de Acogida Residencial (CAR) cumplen una función crítica en la gestión de recursos materiales esenciales para el cuidado diario de niñas, niños y adolescentes (NNA). Su correcta implementación, organización y mantenimiento impacta directamente en la calidad del servicio brindado. Sin embargo, de acuerdo a los informes remitidos a este grupo de trabajo manifiestan deficiencias importantes en este componente logístico. A continuación, se mencionan algunos:

- a) no existen ambientes designados como almacenes formales.
- b) Los recursos (alimentos, ropa, medicinas, útiles escolares) suelen almacenarse en cuartos improvisados, oficinas desocupadas o incluso dormitorios.
- c) Falta de separación de productos: se almacenan juntos alimentos, productos de limpieza, ropa, papelería o medicamentos, lo que genera riesgos sanitarios y desorden.
- d) Deficiencias en el control inventariado
  - Muchos CAR cuentan con sistemas de inventariado manual, incompleto o desactualizado, con lo cual es importante lograr la digitalización del mismo, donde desde el MIMP se tenga el acceso y seguimiento.
  - No se lleva un registro detallado de ingresos y egresos
- e) En muchos casos los almacenes no cuentan con cerraduras seguras ni control de acceso.

## **3. RECURSOS HUMANOS**

Existe un déficit de personal calificado, como educadores, psicólogos y trabajadores sociales. Además, la alta rotación del personal afecta la estabilidad emocional de los NNA. Uno de los aspectos más críticos en el funcionamiento de los Centros de Acogida Residencial (CAR) en el Perú es la situación del personal encargado de la atención directa y especializada de las niñas, niños y adolescentes (NNA). Diversos informes y supervisiones han evidenciado una serie de problemáticas que afectan directamente la calidad del servicio de protección:



GRUPO DE TRABAJO “EVALUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y PROPUESTA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS PARA SU PROTECCIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD”

Falta de personal	<ul style="list-style-type: none"> <li>Muchos CAR operan con plantillas mínimas o incompletas, lo que sobrecarga al personal existente y dificulta garantizar una atención permanente y adecuada.</li> <li>No se cumple con los estándares recomendados en cuanto a la proporción de cuidadores por cantidad de NNA.</li> </ul>
rotación e inestabilidad laboral	<ul style="list-style-type: none"> <li>En algunos casos la alta rotación de personal, en especial en los cargos de cuidado directo (madres cuidadoras, técnicos de atención directa), lo que impide generar vínculos estables con los NNA.</li> <li>Muchos trabajadores laboran bajo régimen CAS o contratos temporales, sin beneficios laborales adecuados ni perspectivas de desarrollo profesional.</li> </ul>
Fortalecimiento de capacidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una proporción significativa del personal no cuenta con formación en infancia, desarrollo emocional, trauma o manejo conductual.</li> <li>La capacitación suele ser ocasional, limitada o no obligatoria, lo que afecta la calidad del trato y la contención emocional que requieren los NNA.</li> </ul>
Débil acompañamiento psicoemocional	<ul style="list-style-type: none"> <li>El trabajo en los CAR implica un alto desgaste emocional. Sin embargo, el personal no cuenta con espacios regulares de contención, supervisión psicológica o acompañamiento profesional, lo que puede derivar en burnout o prácticas inadecuadas.</li> </ul>
Casos de maltrato o negligencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Se han reportado casos de trato inadecuado, maltrato físico o verbal, o negligencia por parte de algunos trabajadores, reflejando debilidades en la selección, supervisión y sanción del personal.</li> <li>No se le toma un examen psicológico trimestral al personal, para que puedan estar habilitados a trabajar con menores vulnerables.</li> </ul>



GRUPO DE TRABAJO “EVALUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y PROPUESTA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS PARA SU PROTECCIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD”

### **3.1. Madres cuidadoras en los CAR**

Las madres cuidadoras son mujeres contratadas para brindar atención directa, afectiva y cotidiana a las niñas, niños y adolescentes (NNA) acogidos en los Centros de Acogida Residencial (CAR). Su rol está orientado a recrear un entorno familiar estable, protector y afectivo, especialmente en modalidades tipo hogar o en albergues de menor escala.

Las funciones que desempeñan son amplias y abarcan tanto aspectos físicos como emocionales del desarrollo integral de los NNA, entre ellas:

- Acompañamiento diario en actividades de alimentación, higiene personal y descanso.
- Brindar afecto, contención emocional y promover la socialización.
- Supervisión del cumplimiento de terapias, asistencia educativa, atención en salud y coordinación de visitas familiares.
- Comunicación constante y articulación con el equipo técnico del CAR (psicólogos, trabajadores sociales, educadores, entre otros).
- Generación de vínculos seguros, rutinas estables y un ambiente de confianza y cuidado no institucionalizado.

El enfoque busca que su presencia no reproduzca una dinámica institucional, sino que contribuya a crear un ambiente afectivo y personalizado, que ayude a los NNA a recuperarse de situaciones de vulnerabilidad o trauma.

No obstante, se han identificado diversas problemáticas que afectan tanto el bienestar de las madres cuidadoras como la calidad del servicio que brindan:

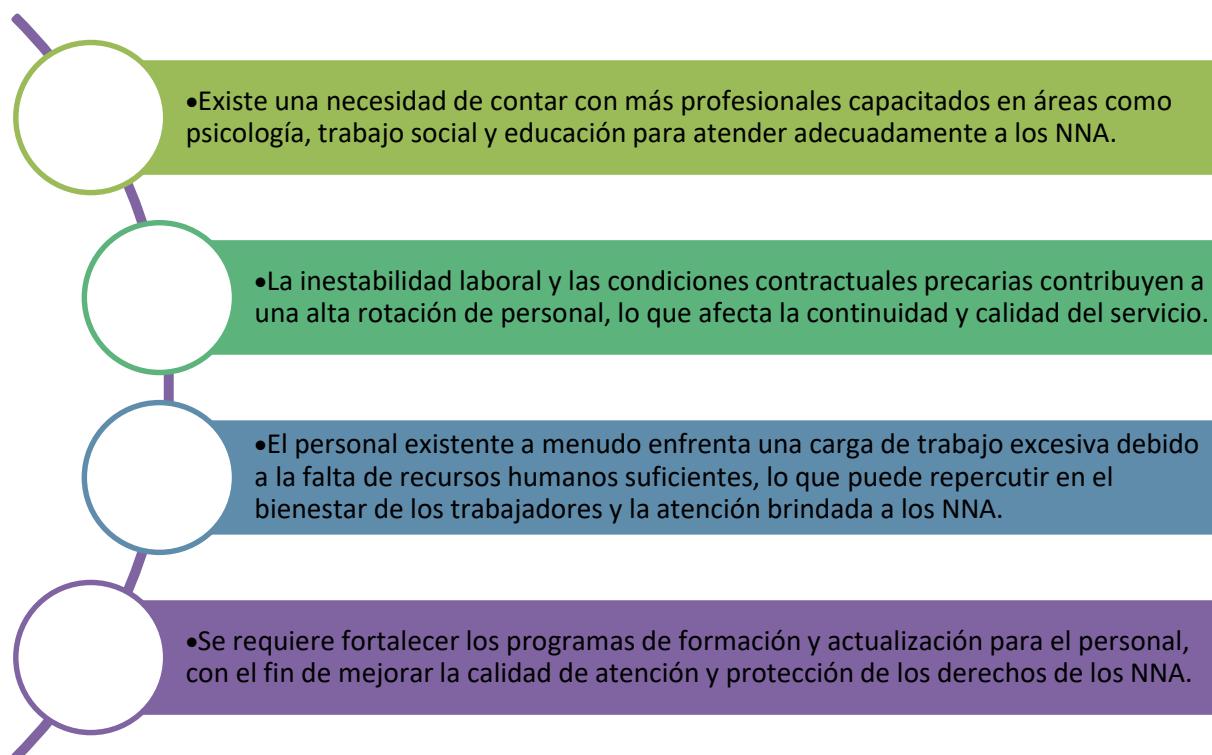
- **Bajos salarios**, muy por debajo del promedio del sector público, lo que desincentiva la continuidad y estabilidad en el cargo.
- **Jornadas extendidas y turnos rotativos**, e incluso casos en los que conviven de manera permanente (24/7) con los NNA, sin descanso ni tiempo personal suficiente.
- **Falta de capacitación especializada**, ya que muchas de ellas no cuentan con formación en psicología infantil, manejo del trauma ni en intervención en crisis o problemas de conducta.
- Si bien se exige al personal, como requisitos mínimos la **educación secundaria completa, estabilidad emocional, vocación de servicio y, preferentemente, experiencia previa con niños**, no se implementan mecanismos formales y regulares como evaluaciones psicológicas trimestrales que permitan verificar si el personal cuenta con la aptitud emocional para ejercer esta delicada función.



Por tanto, la situación de las madres cuidadoras requiere una atención prioritaria, tanto en términos de condiciones laborales como de formación y acompañamiento emocional, a fin de asegurar el bienestar de ellas y de los NNA que tienen a su cargo.

### **3.2. Brechas identificadas en el personal**

A pesar de la estructura establecida, se han identificado varias brechas en la gestión del personal en los CAR:



### **3.3. Violencia institucional dentro de los CAR.**

Diversos informes elaborados por instituciones como la **Defensoría del Pueblo**, el **Ministerio de Justicia y Derechos Humanos**, entre otros organismos nacionales e internacionales, coinciden en señalar la persistencia de **prácticas de violencia institucional** dentro de los Centros de Acogida Residencial (CAR), en perjuicio de niñas, niños y adolescentes (NNA) acogidos por el Estado.

Las principales modalidades identificadas incluyen:



GRUPO DE TRABAJO “EVALUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y PROPUESTA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS PARA SU PROTECCIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD”

- **Violencia física**, manifestada a través de castigos corporales, empujones, agresiones, inmovilizaciones forzadas y confinamientos.
- **Violencia psicológica**, como gritos, humillaciones, amenazas, aislamiento injustificado, así como la negación de afecto y contención emocional.
- **Violencia institucional o estructural**, vinculada a situaciones de negligencia en el cuidado, hacinamiento, ausencia de respuesta ante casos de violencia entre pares, así como deficiencias en el acceso a servicios básicos, salud mental y educación.

De manera especialmente preocupante, se han documentado casos de abuso sexual, perpetrados tanto por parte del personal de los CAR como por otros NNA al interior de los centros. En varios de estos casos, no se habría actuado con la debida diligencia, omitiéndose la denuncia oportuna ante las autoridades competentes, y sin aplicar protocolos adecuados de protección o atención a la víctima.

Estos hallazgos evidencian la urgente necesidad de revisar los mecanismos de supervisión, intervención y rendición de cuentas en los CAR, así como de garantizar el cumplimiento efectivo del enfoque de derechos y la protección integral de la niñez y adolescencia en situación de acogida residencial.

## Coordinador de albergue peruano es detenido por presunto abuso sexual de seis adolescentes

24 marzo 2024 - 02:01

⌚ 2 minutos

Lima, 23 mar (EFE).- El coordinador del Centro de Atención Residencial (CAR) Íkaro Xobo, Néstor Meneses, fue detenido y separado del cargo después de que seis adolescentes denunciaron haber sufrido abusos sexuales de su parte en este albergue de menores ubicado en la selvática región de Ucayali, según informó este sábado el ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables de Perú. En un comunicado, el ministerio dijo que rechaza y condena

Fuente: diario de Ucayali.

GRUPO DE TRABAJO “EVALUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y PROPUESTA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS PARA SU PROTECCIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD”

## Cuatro menores escapan del Hogar de la Niña en Trujillo luego de motín: denuncian maltratos de la directora

Las menores realizaron protestas trepando muros del albergue con pancartas, pidiendo apoyo a los vecinos y expresando su deseo de justicia y reunirse con sus familias.

- Así luce la nueva avenida de 2.2 km que une dos distritos importantes de Lima Este: obra de la MML valorizada en S/10,5 millones
- Así será la nueva avenida valorizada en más de S/17 millones que unirá Lima y Callao: beneficiará a más de 500 mil vecinos



Fuente: Diario Trujillo

Lamentablemente, este tipo de noticias se ha vuelto recurrente en diversos departamentos del país, lo que evidencia una de las principales debilidades estructurales de los Centros de Acogida Residencial (CAR): la violencia ejercida por parte del personal encargado del cuidado de niñas, niños y adolescentes.

Esta situación constituye una problemática grave y persistente, que pone en evidencia las fallas del sistema en cuanto a la garantía de una protección integral y efectiva de la niñez y adolescencia institucionalizada en el Perú.

Si bien se han registrado algunos avances normativos y la implementación de ciertos planes de mejora, lo cierto es que persiste una necesidad urgente y prioritaria de adoptar medidas estructurales y sostenibles, entre ellas:

- a. **Reformar el modelo de atención residencial**, promoviendo enfoques centrados en el desarrollo integral y la restitución de derechos de los NNA.
- b. **Fortalecer capacidades del personal**, asegurando su formación en desarrollo infantil, gestión emocional, manejo de crisis, y prevención de la violencia.
- c. **Priorizar alternativas de cuidado basadas en familia y comunidad**, como el acogimiento familiar y otras modalidades que favorezcan entornos afectivos, seguros y no institucionalizados.



GRUPO DE TRABAJO “EVALUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y PROPUESTA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS PARA SU PROTECCIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD”

En conjunto, estas medidas son fundamentales para asegurar que los CAR cumplan realmente con su misión protectora y restitutiva, sin reproducir lógicas de maltrato o abandono dentro de sus propias estructuras.

#### **4. NECESIDAD DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DEL PERSONAL**

La formación continua del personal es limitada, lo que puede incidir en la calidad de la atención brindada.

- Si bien desde el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), se establece a través del Plan Nacional de Acción por la Infancia y la Adolescencia (PNAIA), el Reglamento de los CAR públicos y privados, la formación continua del personal, en las siguientes temáticas:
  - Enfoque de derechos humanos
  - Protección infantil
  - Intervención psicosocial
  - Género y enfoque intercultural

A pesar de los marcos normativos, el personal de los CAR no recibe formación especializada antes de asumir funciones, este panorama empeora en el caso del personal de zonas rurales, quienes tienen aún menos acceso a los programas de formación.

## 5. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- a) Este grupo de trabajo ha iniciado su labor, solicitando información sobre el estado situacional de los CAR a nivel nacional, con lo cual ha recibido información desde los gobiernos regionales. Asimismo, se había planificado la visita a 3 Centros de Acogida Residencial para niños y adolescentes (2 en Lima y 1 en Tacna). Sin embargo, el tiempo que ha tenido este grupo de trabajo, no ha sido suficiente en términos de tiempos para realizar las visitas planificadas a los CAR. Pese a estas limitantes, se ha logrado sistematizar la información remitida desde los gobiernos regionales, del cual es producto el presente informe. Se recomienda que, en el informe final de la Comision Mujer y Familia, se considere como una de las recomendaciones retomar este grupo de trabajo y realizar visitas a los CAR para fiscalización.
- b) Los Centros de Acogida Residencial en Perú desempeñan un papel crucial en la protección de los derechos de los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad. Sin embargo, es necesario abordar las deficiencias identificadas en infraestructura, recursos humanos y procesos administrativos para garantizar una atención de calidad.
- c) De acuerdo a los informes que han llegado al grupo de trabajo, existen varios pedidos desde los CAR:
  - Recibir al menos tres campanas medicas al año, con servicios especializados y adaptados a sus necesidades específicas.
  - Implementar bibliotecas especializadas para los niveles inicial, primario y secundario
  - Recibir capacitaciones dirigidas al Personal de Atención Permanente, abarcando temas como Crianza Positiva, SOA y nutrición, derechos Sexuales y Reproductivos dirigidas a las adolescentes residentes.
  - Promover el apoyo de voluntarios en psicología para la atención de las residentes y en pedagogía para el refuerzo escolar.
  - Apoyo para gestionar la exoneración parcial en el pago de servicios eléctricos y la revisión de su sistema de abastecimiento de agua.
  - Es de vital importancia que los CAR cuenten con un cerco perimetral
- a) Impulsar desde el Congreso una Ley de fortalecimiento de los CAR, que garantice condiciones dignas, seguras y con enfoque de derechos para todas las niñas, niños y adolescentes bajo protección del Estado.
- b) Exigir al Poder Ejecutivo la implementación de un plan nacional de mejora de infraestructura, priorizando a los CAR en condiciones críticas, así como asignación presupuestal suficiente desde el MIMP y los gobiernos regionales.



GRUPO DE TRABAJO “EVALUACIÓN DE LA PROBLEMÁTICA DE LOS CENTROS DE ACOGIDA RESIDENCIAL (CAR) PARA NIÑOS Y ADOLESCENTES, Y PROPUESTA DE INICIATIVAS LEGISLATIVAS PARA SU PROTECCIÓN, FORMACIÓN E INSERCIÓN EN LA SOCIEDAD”

- c) Fiscalizar el cumplimiento de estándares de atención y protección en todos los CAR, incluyendo visitas inopinadas, mecanismos de supervisión participativa y sanciones ante situaciones de maltrato o negligencia.
- d) Proponer la creación de un registro único y actualizado de niñas, niños y adolescentes albergados, con criterios técnicos para su ubicación, seguimiento integral y proceso de reintegración familiar o social.
- e) Garantizar condiciones laborales dignas para el personal de los CAR, priorizando la estabilidad, la formación especializada y el acompañamiento emocional, especialmente para quienes tienen contacto directo con los NNA.
- f) Incorporar con urgencia servicios de salud mental, terapia emocional, reforzamiento escolar y orientación vocacional en todos los CAR, articulando esfuerzos entre el MIMP, MINSA, MINEDU y los gobiernos locales.
- g) Impulsar una política nacional de desinstitucionalización progresiva, promoviendo programas de acogimiento familiar, hogares de tránsito y otras modalidades que permitan a nuestros niños crecer en entornos más afectivos y personalizados.
- h) Incorporar la evaluación psicológica al personal, esta de manera trimestral, bajo esta evaluación se habilitaría su continuidad como personal de los CAR.

Firmado digitalmente por:  
**LIMACHI QUISPE Nieves**  
 Esmeralda FAU 20161749126 soft  
 Motivo: Soy el autor del  
 documento  
 Fecha: 05/06/2025 12:12:08-0500

Firmado digitalmente por:  
**TAIPE CORONADO María**  
 Elizabeth FAU 20161749126 soft  
 Motivo: Soy el autor del  
 documento  
 Fecha: 04/06/2025 15:54:59-0500

Firmado digitalmente por:  
**JAUREGUI MARTINEZ DE**  
 AGUAYO María De Los Milagros  
 Jackeline FAU 20161749126 soft  
 Motivo: Soy el autor del  
 documento  
 Fecha: 05/06/2025 11:26:10-0500